MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñaperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES.

Asunción, 31 de julio de 2.017

Nota DGOC/DA Nº 0879/2017

Señor
ABG. SANTIAGO JURE Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, con relación a la **Nota de Reparo DNCP Nº 18581/2017** en el marco de la ***LICITACION PUBLICA Nº 57/2015 "INSTALACION, PROVISION Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO PARA EL HOSPITAL NACIONAL, CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS Y EL INERAM" – ID N° 297465,*** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección General Operativa de Contrataciones, a fin de contestar el reparo correspondiente.

MOTIVOS DE NO DIFUSION

- Si bien entendemos el motivo por el cual no se ha cumplido con el plazo para la interposición de protesta, indicamos a la convocante que el **art. 34 del Decreto 7434/11** menciona: "... *Exceptuase los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad las Convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor*", por lo tanto no se entiende el objeto del llamado pero no la urgencia así como menciona la normativa.

La Convocante ha procedido a formalizar el contrato atendiendo la **URGENCIA** del MSPBS de que los trabajos sean iniciados lo antes posible y de esa forma la Planta de Oxigeno empiece a funcionar en el menor tiempo posible en los Hospitales mencionados.

Solicitamos el levantamiento del reparo que pesa sobre esta licitación, de manera a proseguir con los trámites administrativos pertinentes.

ING. MAE. Sergio Barrios H. Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Sergio Barrios
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa
Dpto. de Adjudicaciones - DGOC
MSPBS